

RECIBIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - ACEPTADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2021

# LA PEDAGOGÍA COMPRENSIVO EDIFICADORA Y SU PERTINENCIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## COMPREHENSIVE EDIFYING PEDAGOGY AND ITS RELEVANCE TO THE TEACHING OF PHILOSOPHY IN HIGHER SECONDARY EDUCATION

73

**Omar Isaías Luna Velázquez<sup>1</sup>**

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán,  
Estado de México

### RESUMEN

Consideramos que al deliberar sobre la acción, dignidad y actitud del estudiante de la Educación Media Superior, es menester hablar desde un enfoque pedagógico que busca humanizar la educación desde el otro, con el

otro y para el otro, nos referimos a la Pedagogía Comprensivo Edificadora, como una propuesta integral pensada para superar el utilitarismo del enfoque por competencias, vigente todavía en los planes de estudio de la Educación Media Superior de nuestro país, pero sobre todo, como una perspectiva del aprendizaje reflexionada y contextualizada en la realidad educativa de América Latina. Podemos interpretar que esta propuesta pedagógica tiene como un sustento importante lo axiológico, lo ético y lo estético, dirigido hacia el mejoramiento social y el desarrollo humano. Nos damos cuenta de que la comprensión edificadora se superpone a lo

<sup>1</sup> *Estudiante de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior en el campo de Filosofía, por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, generación 2021-1. Profesor definitivo en el Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México. [92029974@pcpuma.acatlan.unam.mx](mailto:92029974@pcpuma.acatlan.unam.mx). Número telefónico: 52 55 3115 9031. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Estado de México*

utilitario y se cimienta en los valores estéticos, axiológicos y morales en la interacción entre el cuerpo docente y el estudiante. El otro no se debe apreciar como una contradicción de nosotros, sino como una superación de esa contradicción que tradicionalmente se ha distinguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debiese darse un cuidado por parte del educador con respecto al educando, el cual consistiría en procurar su desarrollo en lo vivencial, en humanizarnos desde una práctica y vivencia digna con la responsabilidad supeditada en el educar y la vertiente estética que se debe encontrar en la creación de ambientes armónicos y seguros en la contextualización del estudiante con su proceso formativo. Si la comprensión desde esta pedagogía de la alteridad es edificadora, se debe a que los valores morales, axiológicos y estéticos son sus premisas más sólidas, con la responsabilidad y la armonía entre el cuerpo docente y el estudiante, como una relación dialógica significativa. De esta manera, dicha propuesta pedagógica se torna relevante para contribuir a la enseñanza de la filosofía, dentro del contexto de la Educación Media Superior, que debe afrontar problemáticas características de nuestra realidad latinoamericana.

**PALABRAS CLAVE:** ética, axiológico, alteridad, edificadora.

Comprehensive edifying pedagogy and its relevance for the teaching of philosophy in Higher Secondary Education

#### **ABSTRACT**

We consider that when deliberating on the action, dignity and attitude of the student of Higher Secondary Education, it is necessary to speak from a pedagogical approach that seeks to humanize education from the other, with the other and for the other, we refer to the edifying comprehensive pedagogy, as a comprehensive proposal designed to overcome the utilitarianism of the competency-based approach, still in force

in the curricula of Higher Secondary Education in our country, but above all, as a perspective of learning reflected and contextualized in the educational reality of Latin America. We can interpret that this pedagogical proposal has as an important support the axiological, the ethical and the aesthetic, directed towards social improvement and human development. We realize that the edifying understanding is superimposed on the utilitarian and is based on aesthetic, axiological and moral values in the interaction between the faculty and the student. The other should not be seen as a contradiction of us, but as an overcoming of that contradiction that has traditionally been distinguished in the teaching-learning process. Care should be given by the educator with respect to the student, which would consist of seeking their development in the experiential, in humanizing ourselves from a practice and worthy experience with the responsibility subordinated to educating and the aesthetic aspect that must be found in the creation of harmonic and safe environments in the contextualization of the student with his training process. If the understanding from this pedagogy of alterity is edifying, it is because moral, axiological and aesthetic values are its most solid premises, with responsibility and harmony between the teaching staff and the student, as a significant dialogical relationship. In this way, said pedagogical proposal becomes relevant to contribute to the teaching of philosophy, within the context of Higher Secondary Education, which must face characteristic problems of our Latin American reality.

**KEYWORDS:** ethics, axiological, otherness, edifying

A pedagogia edificante integral e sua relevância para o ensino de filosofia no ensino médio.

#### **RETOMAR**

Consideramos que ao deliberar sobre a ação, dignidade e atitude do aluno do Ensino

Secundário Superior, é necessário falar a partir de uma abordagem pedagógica que procure humanizar a educação do outro, com o outro e para o outro, referimo-nos ao A pedagogia integral edificante, como uma proposta abrangente destinada a superar o utilitarismo da abordagem por competências, ainda vigente nos currículos do Ensino Secundário Superior em nosso país, mas, sobretudo, como uma perspectiva de aprendizagem refletida e contextualizada na realidade educacional da América Latina.

Podemos interpretar que esta proposta pedagógica tem como importante suporte o axiológico, o ético e o estético, voltado para a melhoria social e o desenvolvimento humano. Percebemos que o entendimento edificante se sobrepõe ao utilitário e se baseia em valores estéticos, axiológicos e morais na interação entre o corpo docente e o aluno. O outro não deve ser visto como uma contradição nossa, mas como uma superação daquela contradição que tradicionalmente tem se destacado no processo ensino-aprendizagem. O cuidado deve ser dado pelo educador com relação ao educando, que consistiria em buscar seu desenvolvimento no vivencial, em humanizar-se a partir de uma prática e experiência digna com a responsabilidade subordinada ao educar e o aspecto estético que deve ser encontrado na criação de ambientes harmônicos e seguros na contextualização do aluno com seu processo de formação. Se a compreensão a partir dessa pedagogia da alteridade é edificante, é porque os valores morais, axiológicos e estéticos são suas premissas mais sólidas, com responsabilidade e harmonia entre o corpo docente e o aluno, como uma relação dialógica significativa. Dessa forma, a referida proposta pedagógica torna-se relevante para contribuir com o ensino de filosofia, no contexto do Ensino Médio Superior, que deve enfrentar problemas característicos de nossa realidade latino-americana.

**PALAVRAS-CHAVE:** ética, axiológica, alteridade, edificante.

## INTRODUCCIÓN

Pensamos que al deliberar sobre la acción, dignidad y actitud del estudiante de la Educación Media Superior, es menester hablar desde un enfoque pedagógico que busca humanizar la educación desde el otro, con el otro y para el otro; nos referimos a la Pedagogía Comprensivo Edificadora, como una propuesta integral concebida para superar el utilitarismo del enfoque por competencias, vigente todavía en los planes de estudio de la Educación Media Superior de nuestro país, pero sobre todo, como una perspectiva del aprendizaje reflexionada y contextualizada en la realidad educativa de Hispanoamérica.

Nos parece pertinente el acudir a este enfoque pedagógico, obedeciendo a nuestro interés por la impartición de asignaturas de la materia de Filosofía, que como disciplina tiene más de veinte siglos contribuyendo a la formación del ser humano en sus cualidades cognitivas, morales, culturales entre otras. Nos disponemos a analizar los elementos más relevantes de esta propuesta pedagógica y no intentamos afirmar que aquellos que no hemos de referir sean menos valiosos, sino que hacemos una delimitación a los que son más acordes al sentido de la filosofía dentro de la Educación Media Superior en nuestro país, desde sus vertientes éticas, axiológicas y estéticas. Es de nuestro interés retomar la idea de alteridad como un problema filosófico y que tiene mucha relación con la propuesta de la Pedagogía Comprensivo Edificadora, al deliberar sobre el otro, dentro de la práctica docente como un elemento dialéctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su correspondiente concepción didáctica dentro del ámbito educativo en el nivel medio superior.

## DESARROLLO

Dentro de toda la literatura y desarrollo pedagógico que se ha elaborado con respecto al aprendizaje, nos interesa primero comprender qué ocurre cuando un estudiante decide de manera volitiva aprender junto al docente en el ambiente áulico. Aprender implica construir y modificar nuestro conocimiento, así como nuestras habilidades, estrategias, creencias, actitudes y conductas (Schunk 2012). El conocimiento como proceso cognitivo tiene una estructura universal si la comparamos con el aprendizaje, es decir, los adolescentes adquieren aprendizajes de diversas formas.

Como una tendencia de esta época, se busca que el proceso de enseñanza sea más dinámico con respecto al que nos permitió formarnos en gran parte del siglo XX. Esto obedece principalmente a las exigencias del entorno laboral para concebir al trabajo asalariado, más que como un “mal necesario” para el trabajador, como un espacio de socialización, aprendizaje, desarrollo personal y encuentro con el otro. Es por ello que consideramos pertinente acudir a un enfoque pedagógico que sea de utilidad para conseguir primeramente que el estudiantado aprenda, y después interactúe entre pares y con las figuras guía y de autoridad presentes en las instituciones de Educación Media Superior desde una formación ética, axiológica y estética con un sentido de alteridad, dentro de la enseñanza de la filosofía en el nivel medio superior. Nos referimos a la propuesta comprensivo edificadora. A continuación, haremos una categorización de sus conceptos más significativos desde nuestra perspectiva y que pueden ser de ayuda para el desarrollo del saber filosófico en el aula.

La pedagogía comprensivo edificadora promueve la formación integral de sujetos que puedan actuar y vivir con dignidad, con valores éticos y actitud estética, lo cual precisa que sean capaces de aplicar el conocimiento en diversos contextos, pero con sentido social y humano (Arboleda 2014). Podemos interpretar que esta propuesta pedagógica tiene como un sustento importante lo axiológico, lo ético y lo estético, dirigido hacia el mejoramiento social y el desarrollo humano. Dicho enfoque nos permite fortalecer este esfuerzo multidisciplinar, al buscar coadyuvar en la disminución de los niveles de ausentismo en la Educación Media Superior, desde una práctica del cuerpo docente más congruente con su deber ser y por medio de la autogestión y responsabilidad incipiente del estudiante de la Educación Media Superior.

Es necesario pensar en un enfoque educativo socialmente más dignificador de los sujetos en la práctica social del siglo XXI, con respecto al enfoque por competencias, que tiene un sentido más pragmático. En consecuencia, abogar por un mundo más humano precisa ir más allá de este enfoque por competencias, utilizado con fines utilitaristas, para arribar a una perspectiva que permita, más que ser competentes, saber hacer en contexto sin perder humanidad y calidad de vida, para lo cual el insumo de competencias ciudadanas no es suficiente ni procedente (Arboleda 2014). Desde esta visión, nos interesa poder generar en el estudiante de nivel medio superior, una actitud más reflexiva sobre lo que conlleva su formación como proceso disciplinar y cultural, en donde el conocimiento sea visto más como un conjunto de procesos que desarrollen nuestra conciencia moral y, por ende, nuestra reflexión ética sobre las actitudes y prácticas que realizamos en el espacio áulico, entre pares y con las figuras guía que están presentes en dicho espacio. La educación es un conjunto de procesos y procedimientos que deben fomentar la formación de sujetos pensantes, críticos y conscientes de su circunstancia como

seres sociales que interactúan y requieren de la otredad, no desde un sentido utilitario, sino desde una concepción más humana y solidaria. El término competencia viene a ser sustituido desde el enfoque comprensivo edificador con la idea de comprensión; comprender, más que usar o hacer, es vivenciar, corporizar conocimientos, actitudes y valores; quien comprende no solo aplica lo que entiende, sino que además reflexiona críticamente sobre el contexto de la aplicación, actuando de modo consecuente (Arboleda 2014).

Desde este juicio, podemos inferir que la comprensión se inicia con la vivencia del acto de aprendizaje y su asimilación como acto reflexivo para el desarrollo de actitudes y valores que tienen como premisas el saber disciplinar, pero desde una deliberación sobre su aplicación en diversos contextos, en un sentido ético y axiológico sobre sus consecuencias y resultados. El estudiante de la Educación Media Superior debe encontrar en el cuerpo docente de filosofía, una figura guía para desplegar sus saberes de forma crítica y dirigidos al mejoramiento de su espacio áulico y de los demás entornos en donde aplica sus aprendizajes, provenientes de un proceso de deliberación de los mismos, y su valor desde una práctica responsable y consciente de su influencia en los otros.

Desde este enfoque pedagógico; el **educar** implica coadyuvar en la construcción de la subjetividad del educando, escucharle, permitirle y atender sus preguntas, para escrutar y traducir algunas de sus inquietudes, orientar y avanzar con él, hasta donde más se pueda en el camino del saber, como un digno constructor de conocimientos y de algunos espacios de dignidad (Arboleda 2014). Podemos interpretar que el educar es un proceso de acompañamiento desde las inquietudes de nuestros estudiantes, con respecto a los saberes que ofrece la Educación Media Superior, construyendo conocimientos con un sentido ético y axiológico desde un escenario digno del educador y del

educando, en donde debemos responder (ser responsable) por él, desde la com-pasión solidaria de compromiso real con el ser.

Otro concepto primordial para valorar la propuesta de este enfoque pedagógico, es el de la **comprensión**, que se entiende como un mecanismo que supera o va más allá de la competencia en materia cognoscitiva, operativa y actitudinal, permitiendo arribar al concepto comprensión edificadora. Abarca los procesos de apropiación, interiorización, generación y uso flexible de conocimientos inherentes a todo saber, pero es de suyo, por un lado, la ejecución compleja de estos procesos, es decir la generación de escenarios que precisen avanzar desempeños más exigentes, incluidas las actuaciones en entornos de aprendizaje informales, ahí el ámbito digital, y además, la reflexión permanente sobre este devenir. En este sentido, la **comprensión edificadora** comienza cuando alguien comprende el valor de acoger al otro, no solo cuando se emplea en la claridad conceptual que entraña el mismo sino sobre todo cuando es ejemplo de acogida, reconociendo y asumiendo al otro como ser humano ótrico, es decir, con su diferencia específica y su dignidad inherente, y lo siente, lo vive en su propia humanidad, cuidándolo, cuidándose de no lastimarlo, entregándose a una relación ético-estética con este (con los otros) que le impone la condición de humanización. La comprensión de valores siempre es edificadora (Arboleda 2014).

A partir de estos juicios, podemos darnos cuenta, de que la comprensión edificadora se superpone a lo utilitario y se cimienta en los valores estéticos y morales en la interacción entre el cuerpo docente y el estudiante. El otro no se debe apreciar como una contradicción de nosotros, sino como una superación de esa contradicción que tradicionalmente se ha distinguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ese cuidado consiste en procurar

su desarrollo en lo vivencial, en humanizarnos desde una práctica y vivencia digna con la responsabilidad supeditada en el educar y la vertiente estética está en la creación de ambientes armónicos en la contextualización del estudiante en su proceso formativo. Si la comprensión de valores es edificadora, se debe a que los valores morales y estéticos son sus premisas más sólidas, con la responsabilidad y la armonía entre el cuerpo docente y el estudiante, como una relación dialógica significativa.

**La pedagogía de la comprensión edificadora** es un mecanismo orientado a fortalecer los desempeños de un individuo o colectivo para apropiarse, aplicar, vivenciar y generar conocimientos y aprendizajes que agreguen valores a su proyecto de vida personal y humano a la luz de la dignidad, reflexionando en el interregno de manera crítica y propositiva (Arboleda 2014). Con la emisión de estas ideas, podemos percatarnos que la pedagogía de la comprensión edificadora es un conjunto de procesos y procedimientos que se erigen como premisas para el fortalecimiento de las habilidades en lo individual y lo colectivo, en la vivencia y apropiamiento de conocimientos y aprendizajes que deriven de forma digna en el desarrollo de valores (morales y estéticos principalmente), en el proceso de formación dentro del aula desde una perspectiva de cuestionamiento y de En esta propuesta pedagógica que se preocupa por la alteridad, es fundamental concebir **una humanización de la educación y la didáctica**. De este modo, las instituciones sociales, ahí la escuela, la familia, las iglesias, entre otras, han de avanzar acciones y proyectos auténticamente humanizantes; las instituciones educativas en particular han de procurar que los desempeños cognitivos, operativos y actitudinales de los sujetos educables confluyan en proyectos edificadores (y no utilitaristas); representan entes que deben asumir de modo genuino el sentido de formar como ejercer una acción edificadora sobre el individuo, es decir sobre

otro que debe ser acogido (Arboleda 2014). Cuando hablamos de una humanización de la educación y de su correspondiente didáctica, pensamos en las instituciones sociales desde las más básicas como la familia, la iglesia y la escuela entre otras que pueden fungir como agentes educativos primarios, en el sentido de que de ellas dependen la formación axiológica, moral, disciplinar y cultural, como premisas importantes para consolidar proyectos humanos desde la enseñanza crítica, pero con alternativas de solución para diversas problemáticas, propuestas para la mejora individual y colectiva. Ahora bien, es relevante comenzar a hablar sobre una posible **evaluación edificadora**, Si la escuela (el docente) logra que el estudiante se apropie adecuadamente de un conocimiento y lo utilice para fortalecer sus proyectos de vida personal, social, cultural, ecológico, ético, entre otros, ha logrado niveles de complejidad comprensiva, mayores espacios de comprensión edificadora, desde sí mismo (Arboleda 2014). Desde un sentido de planeación y evaluación, es importante señalar que el aprendizaje es el justo medio que hace posible la praxis del docente en cuanto al desarrollo de las comprensiones del estudiante se refiere, es decir, en la medida en que el educando asimile e implemente sus saberes en su experiencia personal y con la alteridad, se puede comenzar a hablar de la posibilidad de poder emitir juicios de valor sobre sus comprensiones, desde nuestro interés en la ética.

Una evaluación que edifica, se sustenta en el sentido humanizante del saber, más allá de la adquisición de conocimientos para fines utilitarios, el estudiante debe ser consciente de que su aprendizaje se construye y se dirige hacia la otredad, con la intención de un mejoramiento social, una interacción más solidaria, pero sobre todo una mayor preocupación por el otro en su condición humana y su vivencia como elementos ótricos que requieren de un apoyo y respeto mutuo en su vida humanizada con

valores morales, estéticos y una reflexión ética recurrente.

Las características de la **alteridad ética** vamos a concebirlas desde la figura del educador y su práctica con el educando. El docente genuino, en consecuencia, hace de su acto formador un laboratorio de vivencia de acogimiento del otro en su especificidad, de reconocimiento y respeto por sus intereses, creencias, motivaciones, cultura, historicidad, carencias, situación de indefensión y contingencia, inquietudes, ritmos y estilos de aprendizaje, entregándose a cada uno, los cuales advierte como otros asimétricos incompletos (Arboleda 2014). La labor del cuerpo docente es un desplegarse hacia sus educandos, desde situaciones o vivencias que acontecen de manera transitoria y ordenada, a partir de sus marcos conceptuales y morales, sus comprensiones, cuestionamientos, áreas de oportunidad, sus formas de aprender y de su susceptibilidad ante la vivencia propia. El docente auténtico, deberá atender desde su praxis en el aula a sus estudiantes independientemente, de su condición social de precariedad, junto con sus capacidades creativas y ánimo por vivenciar su existencia desde su propia subjetividad. El educador como figura guía y de autoridad, debe reconocerse en una relación de alteridad con el estudiante, desde una especie de filosofía de la comprensión, no en un sentido hermenéutico, sino desde una acción solidaria y de respeto a las comprensiones e intereses de sus estudiantes.

De manera significativa debemos proponernos retomar la distinción primaria de la episteme del siglo XVIII, como el punto de partida para esa disciplina que se ocupa de analizar lo referente al conocimiento racional, científico y sus condiciones para ser validado, para así poder pasar a una **episteme comprensivo edificadora** término que hace referencia al conocimiento válido que se comprende de forma edificante, es decir, el conocimiento que se

procesa y genera en la escuela se debe utilizar, más que usar.

En este sentido el conocimiento no debe ser usado como mercancía u objeto de consumo, gastar o generar rentabilidad, sino utilizado generativa, edificadoramente, sirviendo a finalidades de desarrollo personal, social y humano, en lugar de proyectos utilitaristas (Arboleda 2014).

Para el educador, la formación del estudiante debe ser una finalidad que se valida con la evaluación, desde niveles de experiencia, desempeño o aplicación y considerar pertinente ir y regresar a la teoría con la intención de comprender edificadoramente desde una visión más humana fenómenos como el ausentismo, el rezago educativo o la deserción escolar, como consecuencias de una falta de identidad entre la alteridad y sus características que debiesen mejorarse con la comprensión de diversos saberes, procedimientos, procesos y acciones para construir con el conocimiento proyectos para un mejoramiento social. Esta construcción se debe concebir como un acto solidario (axiológico), responsable (ético) y con miras a una sociedad más armónica (estética) desde la formación comprometida del docente con el educando, como una relación dialógica y de Es fundamental sintetizar la **comprensión** con la **ética** e integrar de forma más significativa esta propuesta pedagógica. La pedagogía de la alteridad constituye una propuesta de educación moral, que hunde sus raíces en la ética levinasiana, Se es sujeto moral si el individuo opera en su estructura personal una desinstalación de su yo como centro de sí, incluyendo al otro (Arboleda 2014). Esta es una clara muestra de cómo la comprensión ética ofrecida por Arboleda le confiere una cualidad de equidad tanto a la categoría del yo como a la del otro, es decir, desde la acción moral de identidad y valoración de ambos elementos en el proceso de formación, ambas fases dialécticas son igual de importantes, una no es posible sin la otra. El

desintalarse del yo implica consagrarse hacia el otro, desde una clara visión religiosa.

Desde nuestra perspectiva, consideramos que el yo debe actuar de buena voluntad hacia el otro, desde una práctica solidaria en la protección del menos desarrollado en materia de formación. El educando viene a ser ese sentido que le da una cualidad adicional a la existencia del otro (el educador), dado que su labor requiere una responsabilidad de compartición en materia disciplinar y vivencial. El conocimiento puede ofrecer al educando la posibilidad de desarrollar una autonomía que se conforma con la alteridad, esto representa una práctica humanizante, sustentada en valores morales y en los esfuerzos por constituir una sociedad más armónica en su interacción y relaciones que van más allá de fines propios o subjetivos. En la medida en que el yo se forma axiológica y éticamente, esto puede devenir en una acción más comprometida en el bienestar y progreso moral de la alteridad. La comprensión ética, además de un sentido de asimilación, lleva consigo una identificación con la alteridad, como fases indisolubles dentro de una formación edificadora igualitaria, en donde el que más ofrece al otro, se edifica más.

En las interacciones que sostiene el estudiante con la alteridad, es relevante comenzar a construir una **praxis formativa edificadora**, teniendo como antecedentes las vivencias y los saberes del cuerpo docente desde una práctica comprometida con su alteridad. Es necesario, en consecuencia, dotar la práctica docente de dispositivos afectivos, cognitivos, investigativos, tecnológicos, entre otros, que permitan desarrollar una intervención ética e idónea que redunde en la formación de personas que puedan enfrentar las dinámicas del mundo en que vivan y aportar a la generación de mundos mejores (Arboleda 2014).

Este término de la praxis formativa edificadora cobra mucho significado al proponer una praxis más afectiva en el sentido de que sintamos más respeto, empatía, solidaridad y seamos tolerantes con sus formas de pensar y el modo de vida buena que ellos intentan construir desde sus intereses y habilidades. Debemos también contribuir al desarrollo de sus capacidades cognitivas, investigar más en materia didáctica, aprovechar los recursos tecnológicos con los que contamos para poder ser de utilidad en la formación de personas que sean capaces de afrontar de manera prudente, las afanosas situaciones del mundo en que conviven y para que puedan ayudar a la creación de mundos más justos.

Es importante destacar ahora a la alteridad como un elemento filosófico para el enfoque comprensivo edificador significativo, pero sobre todo de complementación para esta pedagogía ofrecida y pensada para la mejora de la formación del estudiantado de la Educación Media Superior. Emmanuel Levinas, que tiene influencia importante en este enfoque pedagógico desde una postura más ética, afirmaba que la causa y el efecto, aunque separadas por el tiempo, pertenecen al mismo mundo (Levinas 2001). Con esto podemos aludir al educador como un mediador entre la necesidad del sujeto por conocer como una causa, por medio de la enseñanza que se ha formado en un tiempo distinto y que deriva en un efecto en el educando, que también proviene de su propio tiempo, en la respuesta a muchas interrogantes, la construcción de nuevos planteamientos o concebir la resolución de nuevos problemas dentro de su formación edificadora. No obstante, ambas entidades pertenecen al mundo escolar, en donde se hace posible el proceso de enseñanza-aprendizaje, en una relación dialéctica de necesidad y de coexistencia.



Señalaba también Levinas que, en mi responsabilidad respecto del otro, el pasado de los demás, que jamás ha sido mi presente, “tiene que ver conmigo”, no es para mí una representación (Levinas 2001). Aquí podemos darnos cuenta de que para este autor, la situación del estudiante debiese ser algo importante para el educador, porque parte de ser una realidad que debe preocuparme porque vivenciamos el mismo mundo e interactuamos en el mismo contexto, compartimos problemáticas sociales, morales y hasta valores. No podemos delimitar la condición del otro como una mera abstracción, sino como una entidad ontológicamente compleja como la nuestra, en la que la presencia de la figura guía del cuerpo docente puede ser fundamental para contribuir a darle un sentido de vida más significativo al educando (el otro).

De acuerdo con Martin Buber, el tú me encuentra. Pero yo entro en una relación directa con él. Me realizo en el tú; volviéndome yo, digo tú. Toda vida real es encuentro (Buber 2013). Al hablar de ese encuentro en el ámbito educativo, el educando nos encuentra en el aula en una relación directa que puede ser relevante, si reconocemos como educadores que nos realizamos en el tú, es decir, mi labor formativa solo es posible si “yo” la comparto, la entrego y la dirijo al “tú” (educando), como parte de mi vida real de formación propia y de solidaridad con el tú, que puede contribuir al mejoramiento de mi práctica docente e individual. Esto implica la realidad del encuentro entre el yo y el tú en el aula, cuando pienso en el yo y soy yo, también el tú se realiza de manera real. La edificación se da con el lenguaje y la acción entre el yo y el tú dentro del aula de clase.

A este respecto, Buber también afirmaba que las comunidades auténticas no surgen porque la gente albergue sentimientos de mutuo interés (si bien tampoco surgen sin ellos), sino por estos dos factores: que todos deben estar en una relación viva y recíproca con respecto a un centro viviente, y que todos deben estar

en una relación viva y recíproca entre sí (Buber 2013). En el espacio educativo, la relación entre los componentes más fundamentales de este contexto, que serían el educador y el educando se da a partir del centro viviente que se reconocería como la formación y esa relación de reciprocidad debiese darse en el interés por el otro, como elementos que dialécticamente se necesitan y no son posibles el uno sin el otro.

## CONCLUSIÓN

Ante la diversidad de estudiantes con los que realizamos nuestra práctica docente, es prioritario poder detectar esos estilos de aprendizaje y elegir estrategias que sean significativas para que aprendan a reflexionar de forma constante sobre su acción moral, para poder edificarse como seres perfectibles con una dignidad y valores que se deben ir desarrollando desde su voluntad por aprender y su capacidad para cuestionar sobre la pertinencia de sus saberes en los espacios públicos y privados.

Quisiéramos concluir estas deliberaciones con el concepto de **ótrico**, el cual es fundamental para dicho enfoque pedagógico. En síntesis, pudiera decirse que urge a la educación y a la pedagogía el peso de lo ótrico, estar atentos a la situación de cada educando “en la singularidad de su existencia”, hacer del acto formativo un laboratorio de acogimiento, y, como se reitera enseguida, un ejercicio genuinamente edificador (Arboleda 2014). El interés genuino por la condición personal del educando, desde su formación disciplinar, ética, axiológica y estética, aunado a su situación social, debiesen ser una prioridad del educador de forma ética, es decir, requerimos que nuestros estudiantes se sientan escuchados y comprendidos en el aula, para actuar de buena voluntad sobre una formación más humanizada y que les permita proceder de manera más solidaria. El acto afectivo se debiese comenzar a concebir como un acto solidario que integra de manera sólida a las

personas. La preocupación y apoyo para el otro se vuelve necesario para poder consolidar este enfoque pedagógico.

Es en este sentido en donde consideramos valioso este enfoque, es decir, se busca que los conocimientos y los aprendizajes sean una semilla para que el estudiante de la Educación Media Superior, asimile una formación más prioritaria por los aspectos humanos que se pueden vivenciar en la cotidianidad, desde una visión más crítica, ética y axiológica sobre los otros y su relevancia desde la interacción social, siendo conscientes que como seres sociales requerimos de la vivencia con la otredad para obtener una formación integral que nos permita convivir desde una actitud de dignidad hacia nosotros y los otros, con la finalidad de permitir un desarrollo integral, pero sobre todo moral, en relación con la vida social que llevamos a cabo a lo largo de nuestra vida.

De manera sustentada, el enfoque pedagógico comprensivo edificador pretende que el sentido de vida de los estudiantes sea más reflexivo sobre cuestiones humanas y de desarrollo social. No estamos sugiriendo que el educando renuncie a sus intereses personales, sino que su formación se relacione con la alteridad en un sentido significativo, más allá de la competencia económica deshumanizante y los intereses económicos que parten del egoísmo moral. Es menester reconocer la importancia del otro en nuestra vivencia y en nuestra adquisición de aprendizajes, con un sentido más ético, axiológico y estético, para poder comenzar a originar mejores contextos para el desarrollo de personas cada vez más preocupadas por lo ótrico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arboleda, J.C. (2014) *El enfoque comprensivo edificador*. Colombia. Corporación educativa del Litoral (CEL).
- Arboleda, J.C. (2014) *La pedagogía de la alteridad en la perspectiva de la comprensión edificadora*. Colombia. Colegio Hispanoamericano. Revista de Educación y Pensamiento.
- Schunk, D. (2012) *Teorías del aprendizaje: Una perspectiva educativa*. México. Pearson Educación.
- Buber, M. (2013) *Yo y tú y otros ensayos*. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Levinas, E. (2001) *La huella del otro*. México. Taurus.